

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/0768/2026

CIUDADANOS EN GENERAL PRESENTE

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que mencionan los siguientes artículos:

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 de la fracción VI que refiere a:**

“Publicar permanentemente en internet u otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar una vez al mes, la información fundamental que corresponda”;

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios ARTICULO 8 DE LA FRACCIÓN V DEL INCISO H que refiere a:**

“EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN”

Hago de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de Agosto del 2026 este OPD **NO HA GENERADO INFORMACIÓN SOBRE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR TAL MOTIVO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MONTO QUE RECIBE ES INEXISTENTE.**

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 03 de Septiembre del 2026.

“2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor.”

FIRMA

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Legalidad

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General de SAMAPA

Janeth Rosalina Cruz Sánchez
Encargada de Recursos Humanos



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx
samapaxtlahuacan@gmail.com